

**SESIÓN NÚMERO 297 (URGENTE)
7 DE ABRIL DE 2008
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Lema Labadie
Secretario: Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia

En el Auditorio de la Rectoría General, a las 8:15 horas del día 7 de abril de 2008, inició la Sesión Número 297 (Urgente) del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Colegio pasó lista de asistencia e informó la presencia de 32 colegiados.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Colegio sometió a consideración el Orden del Día y, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 297.1

Aprobación del Orden del Día.

Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 299

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO ESCOLAR CORRESPONDIENTE AL PERIODO LECTIVO 2007-2008.

El Presidente informó que convocó al Colegio Académico con carácter de urgente para analizar la posible modificación al calendario escolar del periodo señalado al rubro, debido a la suspensión de actividades en la Universidad durante nueve semanas dadas las razones conocidas por todos. En ese sentido, advirtió, la situación era complicada y debía encontrarse la mejor manera de recuperar, en su totalidad, la vida académica de la Institución.

Por lo anterior, indicó, lo más adecuado era reiniciar las clases de inmediato a fin de reponer el trimestre 2008-I. De esa forma, en la propuesta adjunta al Orden del Día podía observarse que dicho trimestre abarcaría 12 semanas, es decir, 55 días, incluida una semana 3 bis para que alumnos y profesores repasen los contenidos aprendidos en las tres semanas previas a la suspensión de actividades e iniciar la cuarta semana el 14 de abril. También se sugieren otros cambios importantes para programar los tres trimestres de este ciclo escolar, como la reducción del periodo vacacional de verano a tres semanas más un día y el incremento del de invierno a tres semanas menos un día, con lo que se conservan las seis semanas anuales de vacaciones. Asimismo, se comprimen los periodos intertrimestrales y todo lo referente a trámites administrativos se reduce a su mínima expresión.

La aprobación de esta propuesta de calendario, aclaró, incluiría hasta el inicio del trimestre de otoño que sería el 30 de septiembre y el resto del mismo se presentará al Colegio durante julio o agosto con la propuesta para el siguiente periodo lectivo. Añadió que no se consideran clases los sábados porque, dentro del proceso pedagógico, el descanso de fin de semana es fundamental, por lo

que el calendario propuesto parece ser la opción más factible para retomar el curso normal de la Universidad.

Al someter el calendario a consideración del Colegio se solicitó que el periodo de entrega de actas del trimestre de primavera termine el 2 de septiembre en vez del 3, es decir, que abarque 28 y 29 de agosto, así como el 1 y 2 de septiembre con objeto de tener un día más para inscripciones y evaluaciones de recuperación.

Sin más comentarios, la modificación al calendario escolar con el cambio sugerido se aprobó por 30 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.

ACUERDO 297.2

Aprobación de la modificación al Calendario Escolar para el periodo lectivo 2007-2008, en los siguientes términos:

Trimestre:

2008-I	Continuación del trimestre a partir de la Semana 3 bis Terminación de clases Evaluaciones globales Entrega de actas Proceso de inscripción Proceso de reinscripción	Del 7 al 11 de abril 4 de junio Del 5 al 10 de junio Del 5 al 11 de junio Del 9 al 11 de junio Del 13 al 17 de junio
2008-P	Inicio de clases Terminación de clases Evaluaciones globales y Entrega de actas Proceso de inscripción Proceso de reinscripción	18 de junio 27 de agosto Del 28 de agosto al 2 de septiembre Del 1 al 3 de septiembre Del 23 al 26 de septiembre
2008-O	Inicio de clases	30 de septiembre

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DE UNA PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS DE PROFESORES POR TIEMPO DETERMINADO QUE A JUICIO DE LAS DIVISIONES ACADÉMICAS SEAN NECESARIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE DOCENCIA EN EL TRIMESTRE 2008-I.

El Presidente del Colegio explicó que con el propósito de cubrir el total de las clases del trimestre señalado al rubro, en particular los cursos de aquellos

profesores por tiempo indeterminado que han salido de sabático, era necesario extender la contratación a un número importante de profesores temporales, cuyos contratos terminarían en una semana y, para ello, este órgano colegiado debía autorizar la prórroga de dichos contratos, en caso de que las divisiones académicas lo consideren pertinente.

Sin observaciones, por unanimidad se aprobó la prórroga solicitada.

ACUERDO 297.3

Autorización de una prórroga de los contratos de profesores por tiempo determinado que a juicio de las divisiones académicas sean necesarios para la impartición de docencia en el Trimestre 2008-I.

5. ASUNTOS GENERALES.

I. Oficios mediante los cuales se notifican los nombramientos de presidentes y secretarios de las siguientes Comisiones Dictaminadoras:

Humanidades	Dra. Ma. del Carmen de la Peza Casares Dra. María Susana Núñez Palacios	Presidenta Secretaria
Ingeniería	Dra. Lourdes Delgado Núñez Dr. Juan Manuel Zamora Mata	Presidenta Secretario
Ciencias Sociales	Dr. José Manuel Juárez Núñez Dra. Lidia Graciela Girola Molina	Presidente Secretaria

II. Oficio del Presidente y Secretaria de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales, mediante el cual convocan a la Dra. Judith Herrera Montelongo para cubrir la vacante de miembro titular designado, generada por la renuncia del Dr. Ricardo Yocelvezky Retamal.

- III. Lectura de una carta suscrita por profesores del Departamento de Estudios Institucionales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa, la cual obra en el expediente de la sesión, donde manifiestan como indispensable que la Universidad aprenda de este último conflicto laboral, considerado el más severo desde su creación, así como que afronte con firmeza y decisión la fragmentación y enfrentamiento observados. En el texto de la misma comparten algunas reflexiones sobre la huelga y subrayan la importancia de emprender pasos concretos para la construcción de un proyecto institucional renovado con base en un análisis riguroso.

El conflicto laboral, señalan, hizo evidentes, entre otros problemas, la caída del ingreso real de los trabajadores administrativos de base; el agotamiento de un modelo de relaciones laborales que resulta insostenible; la necesidad de mecanismos adicionales para asegurar una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos; la presencia de deficiencias acumuladas en las estructuras de gobierno y dirección, tanto de la Universidad como del Sindicato; la ausencia de mecanismos efectivos de transparencia y rendición de cuentas, y la existencia de una excesiva centralización en la toma de decisiones.

Al respecto, consideran que el Colegio Académico debe propiciar las condiciones para que la comunidad universitaria discuta la problemática señalada y, para tal efecto, se comprometen a participar en esa tarea, así como en contribuir al fortalecimiento de la Universidad.

- IV. Se solicitó presentar la aprobación del calendario escolar para el periodo lectivo 2008-2009 antes del mes de julio, debido a que la comunidad de profesores requiere conocerlo con tiempo para planear sus actividades. En tal virtud, el representante del personal académico de la División de CBI-A

entregó una propuesta de calendario para dicho periodo, la cual obra en el expediente de la sesión, bajo la lógica de tener periodos intertrimestrales más amplios.

- V. A petición del Sr. García se concedió la palabra a la Srita. Ana Castro, alumna de la Licenciatura en Psicología Social de la Unidad Xochimilco, quien declaró que su intervención era a nombre de varios alumnos de las diferentes unidades de la Institución, con objeto de cuestionar las funciones de los representantes de la comunidad ante el Colegio Académico, en particular la de los alumnos, toda vez que no se les brindó el tiempo suficiente para consultar a sus representados sobre la propuesta del calendario escolar y, por lo tanto, sus opiniones no fueron tomadas en cuenta antes de la votación.

Al respecto, la representante del personal académico de la División de CBI-I reiteró en varias intervenciones que en esta ocasión, de forma histórica, el Colegio había iniciado con puntualidad y en un análisis de diez minutos se votó un calendario que, en lo académico, no era lo más conveniente ya que muchos profesores deben cumplir con compromisos adquiridos para el mes de agosto y solicitó dejar constancia de ello para que los consejos divisionales y los jefes de departamento no tomen represalias contra quienes se ausenten algunos días en ese mes.

Por otra parte, subrayó que no se advierte lo que sucederá después de septiembre y propuso brindar la posibilidad a los alumnos de darse de baja en más de una materia durante el presente trimestre donde trabajarán a marchas forzadas.

Ante lo expresado, varios colegiados, en su mayoría alumnos, comentaron, entre otros aspectos, que si bien era justificable la premura

de modificar el calendario escolar, era injusto que la factura de la huelga se les endosara sólo a los profesores y a los alumnos, aun cuando en el discurso siempre se cita a los alumnos como la parte más importante de la Universidad; por tanto, debían pensar en cómo repartir los costos de la huelga.

Además, se señaló, la normalidad pretendida con la propuesta de calendario era ficticia porque no todos los alumnos volverían ese día al aula. También se preguntó por qué en la página de la Universidad se exhortaba a los alumnos a asistir a clases antes de que el Colegio resolviera lo relativo al calendario.

El Secretario del Colegio recordó que al verificar la asistencia para establecer el quórum requerido e iniciar la sesión, se declaró la presencia de 32 colegiados y, en consecuencia, se contó con la mayoría requerida para aprobar, en su caso, los puntos del Orden del Día.

Por su parte, el Presidente informó que las cuatro unidades de la Universidad se abrieron desde temprano para recibir a la comunidad universitaria y una de las principales razones para citar al Colegio Académico con carácter de urgente fue tratar de recuperar el trimestre 2008-I. Evidentemente, reconoció, desde el inicio de la huelga se sabía que la mayor parte del costo recaería en los académicos y en los alumnos por la necesidad de replantear los trimestres.

En ese sentido, admitió que muchos alumnos no concluyen sus licenciaturas en cuatro años por este tipo de eventualidades en donde un número importante de ellos empiezan a trabajar o retornan a sus ciudades de origen y nunca más vuelven a la Universidad. Sin embargo, su obligación como Presidente del Colegio Académico era convocarlos de

inmediato, pues permitir que se perdiera una semana más hubiera sido un acto de irresponsabilidad de su parte.

En cuanto al número de materias en las que un alumno puede darse de baja, señaló que en algunas divisiones se permite renunciar a más de una UEA o al módulo completo en el caso de la Unidad Xochimilco y, dada la regularidad con la que eso sucede en la Universidad, era innecesario tomar alguna resolución al respecto.

En otras intervenciones se subrayó que si bien es entendible que después de dos meses de huelga se busque un calendario estable, el propuesto fue analizado irresponsablemente porque está tan compactado que quienes reprueben una o dos materias no tendrán la oportunidad para recuperarse. En ese sentido, se opinó, una mejor opción hubiera sido recorrer el trimestre 2008-I al 2008-P. También se recalcó que ninguno de los alumnos colegiados votó a favor de dicho calendario y, a pesar de haberse aprobado, sería conveniente que se retomara su análisis, ya que el ritmo de trabajo para el trimestre 2008-I será muy pesado.

Como colegiados, se agregó, tienen el derecho a expresarse cuando consideren que una decisión no está bien valorada para que se rectifique y, en este caso, existe un clamor por parte de varios alumnos, profesores y trabajadores administrativos de reconsiderar el calendario aprobado.

A solicitud del Sr. Iglesias se concedió la palabra al Sr. Argel Pineda, quien reconoció que el proceso de la huelga fue complejo y deben trabajar por la recuperación académica pero, a juicio de muchos alumnos, es incongruente la forma como se decidió citar al Colegio porque los representantes de los distintos sectores que lo integran no tuvieron el tiempo necesario para consultar a sus representados sobre la propuesta

de calendario escolar aprobada. En ese sentido, hizo un extrañamiento no sólo a los procedimientos, sino también al órgano colegiado sobre la manera en que se condujo, respecto de lo cual varios colegiados ya habían manifestado su descontento. Finalmente, informó que en gran parte de la comunidad de alumnos se hará una reflexión sobre la forma como funciona la Universidad a través de sus órganos colegiados que, en su mayoría, muestran una gran indiferencia a la voz de la comunidad universitaria.

Por otro lado, se comentó que tanto los alumnos como los profesores tienen el mismo derecho para expresar sus opiniones en el Colegio. Desde luego, se dijo, sería deseable que para analizar cualquier asunto se consulte previamente a la comunidad universitaria pero, dentro de los sistemas representativos, las decisiones pueden ser con independencia de si se realiza o no una consulta. En este caso, el calendario podía ser perfectible, pero al formular la propuesta siempre se pensó en que los alumnos no perdieran el trimestre.

De hecho, se indicó, previo a esta sesión hubo un análisis y reflexión sobre esta propuesta, pues durante la huelga los representantes del personal académico se reunieron y una de sus inquietudes era cómo se respondería a los alumnos cuando ese movimiento laboral terminara. Para ello analizaron el posible calendario con base en las prioridades, en el papel que desempeñan los profesores y los diferentes proyectos profesionales de los alumnos, lo cual dificultaba alcanzar un calendario que se ajustara a todos los escenarios porque, por ejemplo, algunos alumnos desean iniciar su proceso de movilidad, otros esperan ingresar a programas de posgrado, o bien, los alumnos de medicina que, como se señala en la carta anexa al Orden del Día, sufrirían rezagos irreparables.

En ese sentido, piensan que el Colegio debía entender que la Institución enfrenta un proceso donde debe haber corresponsabilidad, cuyo propósito es sacar adelante los compromisos tanto de los alumnos como de los profesores y de la Universidad en su conjunto, así como responder a las inquietudes de la sociedad respecto al proceso de huelga y, sin duda, la mejor respuesta es regresar a trabajar para cumplir con los compromisos adquiridos y ajustar el calendario escolar conforme a las necesidades de la gran mayoría.

Obviamente, se reiteró, durante la huelga analizaron cómo se afectaría académicamente a los alumnos y a los profesores, pero también a la Universidad porque desde su creación se han vivido muchas huelgas y en una de ellas se canceló un trimestre con resultados muy negativos, como la reducción de la matrícula escolar, que los alumnos egresarán en un tiempo mayor, y consecuencias presupuestales en términos de viabilidad económica; inclusive, los profesores sufrieron también grandes consecuencias pues se intensificaron sus actividades con los alumnos, en sus investigaciones y en el cumplimiento de otros compromisos adquiridos. Con base en esa experiencia concluyeron que cancelar el trimestre o reiniciarlo no era lo más adecuado a pesar de los problemas académicos que ocasionarían dos meses de interrupción.

Esos elementos, se señaló, fueron importantes para ponderar la propuesta de calendario que, por la duración de la huelga, no podía contener todas las inquietudes de la comunidad universitaria. Sin embargo, los directores de división las han escuchado y seguramente procurarán atenderlas con flexibilidad a nivel de los consejos divisionales para ayudar a los alumnos durante los trimestres del presente ciclo escolar. De igual forma, los profesores tendrán la posibilidad de ajustar su agenda, en especial para

terminar el trimestre de invierno con algunos días de anticipación porque el periodo intertrimestral que le sigue será el más afectado.

Si bien algunos profesores hablaban de su experiencia en otras huelgas, se dijo, los alumnos no la tienen; en tal virtud, debieron presentarse estadísticas para evitar las dudas no sólo de los alumnos, sino también de otros colegiados al recibir el Orden del Día y la propuesta de calendario unas horas antes de la sesión. Es obvio, se añadió, que las observaciones y comentarios al calendario debieron hacerse en el punto correspondiente y no en el de Asuntos Generales, pero faltó tiempo para analizarlo. Además se sabe que en las reflexiones del Colegio no siempre habrá consenso, pero como representantes de un sector no votan por sus intereses personales, sino por los de la comunidad que representan.

Para flexibilizar ciertos procedimientos y contender con la problemática, se reconoció, habrá necesidad de efectuar cambios pues el calendario aprobado presentará también algunas complicaciones en términos administrativos cuando se atiendan ciertos aspectos, ya sea en los consejos divisionales o en las coordinaciones de Sistemas Escolares, como las bajas de los alumnos en más de una materia donde evidentemente enfrentarán situaciones de excepción, o bien, atender las solicitudes de sabáticos de los profesores.

A petición del Dr. López se concedió la palabra al Dr. Raúl Amezcua del Departamento de Ciencias Básicas de la Unidad Azcapotzalco, quien expuso algunas reflexiones en cuanto a la reanudación de las actividades académicas en la Universidad. En especial, hizo un extrañamiento sobre la convocatoria a la comunidad para estar a las siete de la mañana en las unidades, cuando el Colegio Académico aún no decidía cómo se reactivarían las actividades después de 64 días de huelga y ante una

situación sumamente compleja; inclusive, el Rector de su Unidad recomendaba en un comunicado presentarse a las aulas para retomar las actividades docentes.

Por otro lado, opinó que fue imprudente citar a las 8:00 horas al Colegio y, además, recordó que el Rector General, por lo menos en dos ocasiones, señaló ante los medios de comunicación que podía perderse el trimestre debido al tiempo transcurrido en huelga, lo cual significaba que sus pronunciamientos no eran del todo atinados.

Ahora bien, dijo, el sistema trimestral manejado en la Universidad regularmente los obliga a trabajar de manera intensa y se ha buscado que los periodos intertrimestrales brinden a los alumnos el tiempo suficiente de descanso. Sin embargo, en el calendario aprobado, dichos periodos son muy cortos y pedagógicamente no es recomendable esa situación. De hecho, opinó, se hablaba de la responsabilidad de cumplir con la regla de tres trimestres al año pero, en ocasiones, resulta contraproducente tratar de recuperar las cosas, lo cual el Colegio debió analizar con mayor detenimiento.

Asimismo, este órgano colegiado decidió compactar los trimestres para alcanzar tres en el año, pero altera los periodos vacacionales que normalmente son de cuatro semanas en verano y dos en invierno para tratar de empatarlas con las de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En ese sentido, concluyó, desconocía si el Colegio valoró en su análisis si se violaban algunas cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) sobre el número de días de vacaciones y si el Sindicato podría impugnar la decisión del propio Colegio Académico.

Por otra parte, se preguntó si el calendario aprobado por el Colegio respondía en realidad a las necesidades de académicos y alumnos o simplemente al prestigio de la Universidad, porque la mayor parte de los alumnos serán perjudicados y tal vez no se evaluaron bien las consecuencias y beneficios del calendario en relación, por ejemplo, con las evaluaciones de recuperación, con la semana 3 bis, o bien, con la continuidad de los estudios después de 64 días de huelga.

El calendario aprobado por el Colegio Académico, se aclaró, no violenta ningún elemento del CCT relacionado con los periodos vacacionales señalados en la cláusula 172 del mismo.

Ahora bien, se añadió, el prestigio de la Universidad no puede ser secundario y debe ser un aspecto fundamental para toda la comunidad. En ese sentido, fue positivo que los representantes del personal académico, por su propia voluntad, se hubieran reunido durante la huelga para darle un seguimiento al posible calendario escolar, pensando en que fuera adecuado para todos y no sólo atendiera los intereses de unos cuantos. Es ahí donde debe hacerse un exhorto a los directores de división para que se esfuercen en apoyar a los alumnos y a los profesores en el desarrollo de sus actividades.

Continuó la discusión mediante la intervención de varios colegiados para aclarar dudas, así como la participación de diversos miembros de la comunidad para exponer sus opiniones acerca de la modificación al calendario escolar aprobado.

Se indicó que en las reuniones organizadas por los diferentes colectivos académicos durante la huelga, el tema fundamental de análisis fue en torno al trimestre y la opción de cancelarlo siempre se consideró inviable.

Por tanto, se aseguró, el proyecto de calendario se elaboró considerando la opinión de dichos colectivos y en atención a un número importante de solicitudes en términos de no perder el trimestre. En este sentido, se dijo, si bien los colegiados alumnos no tuvieron la oportunidad de consultar a todos sus representados al respecto, la premura con la cual se citó obedeció a la urgencia con la que debía tomarse tal decisión.

También se opinó que las situaciones de crisis deben tomarse como una oportunidad para superar problemas. En esta perspectiva, se dijo, existe el compromiso institucional de instrumentar los programas que sean necesarios para apoyar a los alumnos y brindarles una formación de calidad, aun en periodos tan compactados.

Ante la propuesta de que este órgano colegiado analice nuevamente el punto relacionado con el calendario escolar para acordar lo conducente, se recordó que en el punto de Asuntos Generales no se toman acuerdos.

No obstante, se indicó, la propuesta anterior se sustenta en lo argumentado por los colegiados que no estaban presentes al momento de aprobarse la modificación del calendario escolar, por lo cual era necesario reanalizar el punto mencionado para rectificar o ratificar lo acordado, así como para no tomarlo como una imposición ya que más del 50% de quienes votaron son autoridades. Además, se cuestionó el no haber presentado otras propuestas de calendario.

En cuanto a las reuniones efectuadas por los colectivos de académicos, un colegiado opinó que fueron grupos a quienes se les proporcionó apoyo tanto económico como de infraestructura política de la Institución, con el fin, no de reflexionar sobre la posible forma de recuperar el trimestre, sino para buscar la manera de golpear a la organización sindical.

Por otro lado, se consideró importante esta discusión aun cuando ya se había aprobado el calendario escolar, pues el hecho de escuchar las opiniones de los colegiados y otros miembros de la comunidad tiene un efecto terapéutico. Sobre la votación con la cual se aprobó el calendario escolar, se opinó, es claro que quienes votaron a favor lo hicieron con un espíritu universitario y la certidumbre que les dio el haber reflexionado al respecto durante la huelga; sin embargo, debía señalarse que lo aprobado no fue una propuesta construida por todos, pues su discusión y análisis se hizo al margen del Colegio, espacio donde deben debatirse los asuntos que tocan la vida universitaria. Obviamente, se dijo, los alumnos asumirán la decisión del Colegio, aunque se reconoció que pudieron solicitar mayor información sobre la propuesta de modificación antes de someterla a votación para generar esta discusión en el momento adecuado y así tomar una decisión más consensuada.

Acerca de que este órgano colegiado puede emitir sus resoluciones sin consultar a sus representados, se consideró conveniente reflexionar sobre el carácter democrático que tiene la representatividad ante los órganos colegiados, pues se suponía que sus decisiones no debían tomarlas a título personal, sino hacerlo como representantes de un sector de la comunidad universitaria.

Se consideró conveniente puntualizar que si bien los profesores colegiados se reunieron en varias ocasiones durante la huelga, fue para reflexionar sobre lo sucedido alrededor de la misma y cómo afectaba al trabajo académico; también se aclaró que fue por iniciativa propia y de ninguna manera en contubernio con las autoridades ni para atender alguna solicitud expresa. En dichas reuniones se analizaron varios

escenarios en función de cada semana que transcurría con el paro de actividades, y al final se concluyó que el trimestre no debía cancelarse.

A continuación se aclararon varios cuestionamientos: sobre la puntualidad con que se inició la sesión, se dijo, fue porque en ese momento había el quórum establecido en la reglamentación; asimismo, no era el caso esperar la llegada de todos los colegiados debido a que ya estaban representados los distintos sectores de la comunidad y porque en las unidades se estaba en espera de la decisión del Colegio Académico.

En cuanto a la forma para tomar las decisiones del Colegio, se indicó que es un órgano soberano pero debían cumplirse ciertas reglas establecidas en la reglamentación, lo cual constituye una diferencia de la Universidad respecto de otras instituciones de educación superior; también es diferente en su conformación pues las autoridades representan sólo la tercera parte de sus miembros.

Por otra parte, se opinó que este proceso de huelga mantuvo a la Universidad inactiva durante nueve semanas, lo cual originó una situación compleja para la comunidad de la Institución en su conjunto, tema que requiere de una reflexión profunda en todos sus espacios para determinar los límites de la relación contractual y el trabajo universitario.

Respecto del calendario escolar, se consideró un acierto haberlo aprobado en el primer día de labores al ser un punto de partida importante para que alumnos y profesores reanuden su trabajo en el salón de clases, sobre todo porque la calidad académica se construye con el quehacer cotidiano. Era igualmente impostergable reanudar el trabajo de investigación, pues hay proyectos detenidos a causa de la huelga y otros que están en curso, por lo cual será necesario poner el mayor esfuerzo, tanto trabajadores

administrativos como personal académico y alumnos, para normalizar las actividades y minimizar en lo posible el alto costo de la huelga, aunque es obvio que algunos problemas deberán resolverse en los consejos divisionales.

A petición del Sr. Iglesias se concedió la palabra al Sr. Mauricio Aguilar, alumno de CBI-Azcapotzalco, quien solicitó analizar nuevamente el punto del calendario escolar porque la mayoría de los alumnos de la Unidad Azcapotzalco están en desacuerdo con el calendario aprobado toda vez que sus representantes no los consultaron. En este contexto, insistió en su solicitud al ser los alumnos los más perjudicados con la modificación aprobada.

Por otra parte y aun cuando de alguna forma se compartían las inquietudes de los alumnos, se llamó la atención sobre los efectos negativos de la huelga, entre otros, la división creada entre la comunidad, la deserción de alumnos, la pérdida de experimentos y de bioterios, la mortandad de animales, etc., todo lo cual significa esfuerzos irrecuperables además de un gasto enorme para la Institución; asimismo, con la huelga no se perdieron sólo recursos económicos, sino también el tiempo tan importante para la Institución dado su sistema trimestral. Se expuso que todo esto se valoró al elaborar la propuesta aprobada y sólo faltaría hacer lo posible por cumplir las metas académicas trazadas.

Se explicó que la urgencia de contar con el calendario escolar aprobado originó la decisión de citar a este órgano colegiado a las 8:00 horas pero, sin duda, si se hubiera citado a una hora más temprana también habría acudido la mayoría de los colegiados a efecto de dar continuidad al trabajo de la Universidad lo cual, se dijo, nunca fue con el propósito de acallar voces o perder la pluralidad de opiniones tan importantes para la

Institución. Además, se indicó que en este órgano colegiado cada uno de sus miembros tiene el derecho de intervenir para exponer sus puntos de vista y emitir propuestas con la mayor libertad, sin tratar de imponer una opinión sobre otra.

A petición del Mtro. Noriega se concedió la palabra a la Profra. Julia Vargas de CyAD-Azcapotzalco, quien comentó la experiencia de haber vivido todos los procesos de huelga por los cuales ha pasado la Universidad, primero como alumna y después como profesora. Sobre la última huelga comentó que la decisión de estallarla le causó una gran sorpresa, y conforme transcurría el tiempo un gran enojo. También fue sorpresiva, aunque entendible, la rapidez con que se citó a esta sesión para aprobar la modificación del calendario escolar.

En este contexto, llamó la atención porque esos enojos acumulados en distintos momentos se canalicen hacia la movilización y no hacia la parálisis pues, dijo, llegó el momento de emprender acciones y reanudar el trabajo cotidiano lo mejor posible para fortalecer los espacios donde cada uno se desarrolla y a la Universidad en conjunto.

Por último, informó de un estudio efectuado en su división para determinar si el tiempo que se da a los alumnos para preparar sus evaluaciones de recuperación influía en un buen resultado, lapso que con un calendario como el aprobado se reduce considerablemente; no obstante, en el resultado de dicho estudio no se advirtió elemento alguno para determinar que con más o menos tiempo mejoran las calificaciones. Lo anterior no debía considerarse como un paradigma aplicable a todas las divisiones, pero sí quería enfatizar que el éxito de los alumnos depende más de los conocimientos adquiridos durante el trimestre.

Participó nuevamente el Dr. Amezcua quien expuso que si bien la UAM ocupa un lugar importante en el ámbito nacional, sería aconsejable analizar la situación con un espíritu de autocrítica. Respecto de lo mencionado sobre la calidad del trabajo de la Unidad Cuajimalpa, debía reconocerse que aun cuando esa Unidad todavía no cuenta con instalaciones propias, ya originó violaciones a diversas cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo, como la contratación de personal de confianza para su mantenimiento.

Asimismo, dijo, quienes resultaron más perjudicados con este movimiento de huelga fueron los trabajadores administrativos debido a que se levantó sin cumplirse sus demandas de incremento salarial, y son los que requieren mayor apoyo porque perciben salarios más bajos. En este sentido, solicitó se cambie ese espíritu de animadversión que percibe respecto del sindicato y se reconozca este proceso de huelga como un esfuerzo de los trabajadores administrativos de la Universidad en aras de mejorar sus percepciones y de solucionar distintos problemas, como el de la Unidad Azcapotzalco con los trabajadores de intendencia.

Por último, señaló que en el portal de internet de la UAM los profesores acceden con el número económico, y para hacer consultas de carácter personal tienen un “password” que consta de la fecha de nacimiento, pero esta base de datos la proporcionó la Universidad a una empresa privada para aplicar una encuesta, con lo cual se dio una violación a la confidencialidad. Preguntó si se elaborará una nueva base de datos porque la mencionada ya es pública. Consideró que habrá de ponerse todo el empeño por restaurar el tejido social de la Institución para trabajar en armonía.

Por otro lado, se expuso que esta sesión es de suma importancia para la Universidad porque constituye el paso entre una situación de huelga muy compleja y el desarrollo del trabajo cotidiano que le corresponde realizar a cada miembro de la comunidad. Es en este sentido como debía entenderse la rapidez con la cual se aprobó el calendario escolar; asimismo, si se considera que el interés central para la Institución fue encontrar la mejor opción para reanudar el desarrollo de sus funciones sustantivas, no debía dudarse de que se actuó con responsabilidad.

Se aclaró que fue difícil decidirse, pero después de analizar diversas inquietudes prevaleció como valor fundamental el dar certidumbre a los alumnos, así como enviar un mensaje positivo no sólo al interior, sino a la opinión pública en el sentido de que se sabe cómo conducir a la Universidad, toda vez que de esto también depende la decisión de solicitar el ingreso a la Institución ya que en breve se publicará la convocatoria para las diferentes licenciaturas, de mantenerla como un opción promisoría para realizar estudios de posgrado y el reestablecimiento de convenios de cooperación con diferentes instituciones.

Además, se opinó, cada colegiado debía asumir la responsabilidad que le corresponde en la rápida aprobación del calendario escolar, por tanto se solicitó respetar las decisiones cuando éstas sean tomadas con base en la Legislación Universitaria por lo que, se enfatizó, no hubo imposición autoritaria alguna.

En este contexto, se dijo, lo central ya no está en la discusión política sino en la reflexión y en buscar cómo vigorizar la vida académica de la Institución en sus tres funciones sustantivas, pero conscientes de que no todo será perfecto, sino que deberá hacerse el mayor esfuerzo para

minimizar riesgos y encontrar soluciones a los problemas que se enfrenten en la cotidianidad.

Anteriormente se habló de los altos costos que la Universidad asumirá por el conflicto de huelga, incluso, en algún momento hubo la convicción de que la Universidad estaba en riesgo, por tanto, se consideró importante analizar y reflexionar de manera directa, abierta y autocrítica sobre los elementos que originaron esta situación.

En el aspecto laboral, se dijo, deberá discutirse cómo atender las necesidades de los trabajadores sin afectar a la Institución. Otro elemento se refiere a grupos de la comunidad que manifestaron acciones violentas, lo cual sí deteriora el tejido social. En cuanto a la aprobación de la modificación al calendario escolar, el proceder del Presidente del Colegio Académico fue responsable al citar al órgano colegiado de inmediato para asegurar la continuidad de ciertas licenciaturas y evitar atrasos mayores.

Se exhortó a los alumnos a acercarse a los directores de división, jefes de departamento y coordinadores de sus licenciaturas y con toda confianza plantearles los problemas que enfrenten, pues será en el ámbito divisional donde éstos podrán resolverse; asimismo, se sugirió a los directores de las divisiones tengan mayor comunicación para compartir las prácticas tendientes a solucionar dichos problemas en términos similares.

A petición de la Dra. Álvarez se concedió la palabra al Profesor Oscar Yáñez de CBI-Iztapalapa, quien comentó que aun cuando la Universidad vivió con la huelga situaciones de suma gravedad, la forma como se citó al Colegio Académico se convierte en otro elemento de gravedad. Además, le sorprendió la ligereza con la que se aprobó la modificación al calendario escolar pues se hizo sin mediar discusión alguna para la toma de decisión.

Por tanto, solicitó a quien corresponda convocar a otra sesión de este Colegio y, conforme a las atribuciones conferidas al mismo, rectificar lo aprobado, en especial la inclusión de la semana 3 bis.

A solicitud del Sr. García se concedió la palabra al Sr. Luis Barrera, alumno de CSH-Iztapalapa, quien señaló que esta discusión hace evidentes dos problemas, la falta de representatividad ante los órganos colegiados y la forma como se toman las decisiones en dichos ámbitos.

Señaló que si bien era urgente modificar el calendario escolar después de un proceso de huelga tan conflictivo, se citó al Colegio Académico para su aprobación sin tomar en cuenta la opinión de los alumnos. Es decir, el solo hecho de haber citado a las ocho de la mañana polarizó aún más a la comunidad y se perdió la oportunidad de aprobar una modificación consensuada para dejar a todo mundo satisfecho y seguro de tratarse de la mejor opción.

Recordó que anteriormente se aludió a los muchos problemas enfrentados durante la huelga, incluso, de actos de violencia que pusieron en riesgo a la Institución. Solicitó se especifique dónde se dieron dichos actos y qué medidas se tomarán para evitar se repitan estos hechos tan graves. Acerca de la invitación a los alumnos de acercarse a los órganos colegiados y a confiar en las autoridades, opinó, cómo hacerlo si cuando se toman decisiones ni siquiera los consultan. En este sentido, la cuestión ya no es si están o no de acuerdo con lo aprobado en esta sesión, sino la forma como se tomó la decisión, lo cual originará un clima de mayor confrontación porque los representados cuestionarán duramente a sus representantes ante el Colegio. La pregunta sería si este órgano colegiado, en cuya conformación están representados todos los sectores de la comunidad, está preparado para atenuar ese clima de confrontación.

En este orden de ideas, dijo, debían ubicarse los distintos grados de violencia que se viven en la Universidad, por un lado las huelgas de hambre y plantones de los alumnos y, por otro, la forma como se toman las decisiones en los órganos colegiados, por lo que sería conveniente discutir el tipo de Universidad que se quiere y el rumbo que se le dará, concretamente, urge modificar diversos procedimientos que ya no funcionan en la Institución y que la discusión se haga a través de convocatorias amplias como lo marca la legislación universitaria.

Por otra parte, se insistió en que el Rector General actuó con toda responsabilidad al citar al Colegio Académico para definir el camino de regreso a la normalidad. Se opinó que si la función más importante de la Universidad es la docencia, era necesario retomar el trimestre suspendido a la brevedad posible, razón por la cual se citó a hora tan temprana pues en caso de aprobar la propuesta podría continuarse con las clases en esta misma fecha.

En este contexto, se mencionó la pertinencia de analizar objetivamente las bondades del calendario escolar aprobado, como la recuperación del tiempo que se mantuvo la huelga; que se convocará a dos nuevos ingresos en el año a nivel de licenciatura, y también podrá ingresarse a los posgrados; además se podrán mantener las becas PRONABES, entre otras.

El hecho de que al fin la Universidad puede retomar sus actividades, se señaló, les da la oportunidad de crecer y no sólo ver cómo se reestructura el tejido social interno, sino también el prestigio de la Institución que a nivel nacional e internacional se encuentra en crisis pues, además de impartir docencia, la investigación también es tarea sustantiva, y en el

servicio se conjugan la docencia y la preservación y difusión de la cultura. De ahí la inquietud de los profesores para resolver dicha crisis y aprobar la modificación al calendario escolar a la brevedad para iniciar la planificación de sus actividades. En este sentido, se exhortó a los presentes a conjugar esfuerzos por sacar adelante a la Institución, así como aprovechar las enseñanzas que deja el vivir estos momentos tan difíciles para evitar se repitan.

Durante toda la sesión, se comentó, se han escuchado reclamos sobre la forma como se presentó y aprobó el calendario escolar, y posiblemente en ritmos normales se estaría de acuerdo en que una propuesta de este tipo requiere de consenso entre la comunidad; sin embargo, en las circunstancias actuales no queda más que agradecer la forma como se convocó al Colegio Académico para sesionar el primer día después de la huelga, porque posponer más tiempo la aprobación del calendario escolar ocasionaría un atraso mayor a licenciaturas, como la de Medicina de la Unidad Xochimilco.

En relación con esta licenciatura, se abundó, el rezago sería irreparable pues hay fechas establecidas por el Sector Salud para que los alumnos de medicina inicien el internado médico de pregrado y el servicio social, pero si los alumnos de la Universidad no toman las plazas en los hospitales públicos en las fechas previstas se corre el riesgo de que la Secretaría de Salud las retire y las otorgue a otras instituciones, en consecuencia, los alumnos perderían, además del trimestre, un año completo para tener la posibilidad de iniciar dicho internado. Por tanto, se agradeció nuevamente la forma utilizada para aprobar el calendario escolar porque se resuelve una problemática importante para la División de CBS-Xochimilco.

En este sentido y aun cuando la discusión de todo lo sucedido alrededor del movimiento de huelga es muy rica, ésta debía continuarse en otros espacios como son los núcleos de profesores y las organizaciones de los alumnos, la cual seguramente se enriquecerá con el paso del tiempo. Por lo pronto, como en las distintas unidades están en espera de la decisión tomada por el Colegio, se presentó una moción y se invitó al Colegio Académico a dar por concluida la sesión y permitir que se retiren a informar lo conducente para organizar el trabajo académico.

Por otra parte, pareció oportuno argumentar en relación con algunos comentarios, en primer lugar, se dijo, la sesión no puede darse por concluida cuando algunas cuestiones requieren de mayor discusión, como las siguientes: se dijo que la propuesta se aprobó con rapidez porque tiene atrás muchas horas de discusión, lo cual a todas luces deja ver una discusión sesgada porque no todos estuvieron en esas discusiones. Esto es importante decirlo porque no puede basarse el funcionamiento del Colegio Académico en ese tipo de reglas.

Sobre la muerte de los animales durante la huelga, se comentó que la obstinación de una persona que negó el acceso a la Unidad Xochimilco propició esta situación, lo cual es grave ya que este tipo de provocaciones generan un detrimento al desarrollo de las investigaciones y del mantenimiento de CBS-Xochimilco.

Acerca de los hechos violentos y grupos de enemigos que no deben permanecer en la Institución, se opinó, se estaría de acuerdo en expulsarlos. También el lanzar convocatorias vía correo electrónico de la UAM para hacer recriminaciones y para que los alumnos llegaran a las reuniones con palos, botellas, etc., y agredir a todos los presentes es aún más reprobable, como lo son también las convocatorias de fin de semana

para manifestarse en la explanada del Palacio de Bellas Artes, prácticas que deben erradicarse del ámbito universitario porque de nada ayudan a reconstruir el tejido social de la Universidad.

En relación con la carrera de Medicina, se dijo, no se puede tener una vida institucional sana con chantajes, esto porque desde el inicio del trimestre se determinan las fechas y el lugar a donde irán los alumnos de dicha licenciatura para cumplir su servicio social y los internados de pregrado, entonces esta supuesta problemática de alguna manera estaba salvada.

En algunas intervenciones, se subrayó, se hablaba de que la Institución es frágil, pero no es así, la Universidad es fuerte y a partir de este conflicto la sociedad ha conocido que es una de las principales instituciones de educación superior pública en México. Entonces, se dijo, es importante que, dentro de la pluralidad, reanuden las labores y vayan adelante.

A petición del Sr. Flores se concedió la palabra a la Srita. Gisela Reyes, Secretaria de Educación y Análisis del Comité Ejecutivo del SITUAM, así como a la Profra. Marcia Gutiérrez de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco. La primera de ellas señaló que era interesante escuchar los diferentes puntos de vista de los colegiados, entre otros, dijo, sobresalen los planteamientos de una recomposición; el problema, añadió, es que no se aclara cómo hacerla. También está el reclamo por parte de varios profesores y alumnos en cuanto a que se citó al Colegio a las ocho de la mañana y con un “quórum mínimo” se aprobó el calendario escolar.

Por otra parte, se habla de la herida que dejó el reciente conflicto laboral, pero es imposible que inicie su cicatrización si no se escuchan las opiniones de la comunidad, al igual que sucedió durante las negociaciones

de la huelga por parte de las autoridades. En ese contexto, señaló, difiere de la afirmación en cuanto a que fueron insuficientes las razones para el estallamiento de huelga porque todos las conocían, como el incremento salarial, la contratación irregular del personal académico y administrativo en la Unidad Cuajimalpa, las relativas a los profesores de medio tiempo y temporales, al manejo del presupuesto de la Universidad, y a esas razones agregaba la incitación a la violencia por parte de la Rectoría General. Desde luego, opinó, el escenario no es fatalista como se ha dicho y los problemas pueden resolverse con acuerdos entre las diferentes instancias.

Aprovechaba la oportunidad, dijo, para aclarar que durante la huelga siempre se tuvo acceso a las instalaciones para todo lo referente a la investigación, pues existía una lista de excepción donde un determinado número de profesores podían entrar a la Universidad, la cual se pactó una vez estallada la huelga y se incrementó por acuerdo con el Sindicato.

En ese momento, el Secretario del Colegio consideró oportuno recordar que la idea mencionada de “quórum mínimo” no existe, porque simplemente se tiene o no quórum, y la sesión del Colegio inició con 32 colegiados. Por otra parte, la aprobación del calendario fue por 30 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones de un total de 44 miembros que integran de este órgano colegiado.

A continuación, la Profra. Gutiérrez abundó en los motivos por los cuales estalló la huelga y subrayó que uno relevante fue el autoritarismo en diferentes aspectos dentro de la Institución reflejado, por ejemplo, en el planteamiento hecho en la Unidad Azcapotzalco sobre la distribución de espacios para el personal de intendencia, que no es un problema

intrascendente, o bien, el “cuello de botella” que existe en la contratación de personal de confianza.

En ese sentido, reiteró la importancia de que el Colegio escuche los argumentos expuestos por la comunidad universitaria y les dé un cause, en particular, los de los alumnos. Para concluir, sugirió que en otra sesión se brinde la oportunidad de análisis y de balance del movimiento de huelga a fin de encontrar los espacios de reconstrucción donde la gente, a través de formas sociales organizadas, pueda comunicarse y decir las cosas como las piensa ya que es importante una autocrítica de lo que sucede en la Universidad.

En otro contexto, se opinó que por parte de algunos colegiados existía un optimismo exagerado en cuanto a la decisión del Colegio, pero lo cierto era que no se reflexionó en las secuelas de la huelga ni en las de un calendario tan compactado que pondrá en riesgo, por ejemplo, la movilidad de algunos alumnos de la Unidad Cuajimalpa donde ésta es obligatoria; por tanto, estaban ante una realidad ficticia, una decisión violenta y arbitraria que podría conducir a los alumnos a tomar medidas drásticas como otra huelga, pues fue obvio el rechazo de los alumnos colegiados al contabilizar 1 voto en contra y 6 abstenciones para la propuesta de calendario.

En esta sesión del Colegio, se agregó, estaban presentes muchos alumnos interesados en participar en la reconstrucción de la vida universitaria con una justa demanda de analizar con más tiempo diferentes propuestas de calendario escolar. En tal virtud, se dijo, lo más conveniente sería replantear el calendario en otra sesión donde se analicen diferentes posibilidades.

A solicitud del Sr. García se concedió la palabra al Sr. Cristóbal Pérez, alumno de la Licenciatura en Ciencia Política de la Unidad Iztapalapa, quien señaló que no sólo en esta sesión del Colegio debía ahondarse en puntos nodales de la Universidad, como la toma de decisiones y la democracia, sino que debía ser algo permanente en la Institución. En ese sentido, informó que en la Unidad Iztapalapa existe una asamblea estudiantil que desde hace tiempo ha intentado participar en las decisiones de la Universidad mediante causas democráticas para conformar una mejor institución, pero las autoridades han sido excluyentes con sus integrantes como en la decisión de esta sesión.

Al respecto, leyó un documento, cuyo original fue entregado directamente al Presidente del Colegio en ese momento y obra en el expediente de la sesión, donde los miembros de dicha asamblea y algunos alumnos de la Unidad Xochimilco plantean nueve puntos vinculados a diversos ordenamientos de la legislación universitaria que proponen sean analizados por este órgano colegiado.

Por otra parte, se reconoció que la Universidad había vivido un trance difícil y, por tanto, la comunidad en general deberá tener la voluntad para superar los conflictos, los señalamientos encontrados y revisar una serie de aspectos mencionados durante la sesión. Sin embargo, se concluyó, eso se logrará solamente si recuperan lo antes posible el ambiente de trabajo que debe existir en una institución universitaria.

- VI. Se solicitó al Presidente del Colegio la reintegración del 50% faltante de los salarios caídos, con base en la imputabilidad que la Institución tuvo también dentro de la huelga recién levantada.

- VII. Se pidió al Secretario del Colegio que, en la medida de lo posible, convocara al Comité Electoral para realizar un proceso de elecciones y completar la integración de las comisiones dictaminadoras de área, porque algunas de ellas están conformadas con pocos elementos y la carga de trabajo en los próximos meses será muy fuerte. De hecho, se dijo, la Comisión Dictaminadora de Recursos tiene detenidos algunos dictámenes por falta de elementos que no le han sido proporcionados por dichas dictaminadoras y debían exhortarlas a responder con celeridad, ya que en breve la Dictaminadora de Recursos tendrá nuevos integrantes y los actuales no quieren dejar asuntos pendientes.

Sin más asuntos generales por tratar, concluyó la Sesión Número 297 del Colegio Académico a las 12:33 horas del día 7 de abril de 2008. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ LEMA LABADIE
P r e s i d e n t e

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA
S e c r e t a r i o